



Orientaciones para el desarrollo de las guías de prevención del suicidio 2022, guía de gestión del estrés 2022 y la guía de prevención y abordaje de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas 2022

Una vez atendidos los dos apartados sugeridos en la Guía Orientaciones para la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Ciclo escolar 2022-2023, se propone que, en el apartado de organización escolar, designado para abordar temas de interés de la escuela, se establezcan acuerdos para el abordaje de la: *Guía de prevención del suicidio 2022, Guía de Gestión del estrés 2022 y la Guía de Prevención y abordaje de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas 2022*, en fechas posteriores a esta cuarta sesión ordinaria del CTE.

Propósito General de las Guías:

Que el colectivo escolar, adquiera las herramientas, estrategias, recursos, habilidades y capacidades para identificar los factores de riesgo, señales de alarma y alerta, así como, promover factores de protección ante las distintas modalidades de violencia que pueden presentarse en las escuelas y en las comunidades, en el afán de contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes del estado.

Sugerencias:

Durante la cuarta sesión:

1. Que el director escolar, realice la presentación general de las Guías ante el colectivo escolar.
2. Realice la presentación de la Estrategia para la Prevención, detección y actuación en las situaciones de violencia, adicciones y salud mental en las escuelas de Educación Básica, propuesta.
3. A partir de lo presentado, el colectivo escolar acuerde y registre, la manera de iniciar con la revisión y análisis de las guías en fechas posteriores, considerando los momentos de trabajo de manera individual y en colectivo, los tiempos y recursos a utilizar.

En fechas posteriores:

4. Para la revisión y análisis de las guías, el colectivo escolar podrá apoyarse de presentaciones ejecutivas, análisis directo de las mismas, valoraciones del colectivo escolar a través de los instrumentos propuestos, con el apoyo de materiales audiovisuales o personal invitado, experto en las temáticas.
5. Durante el análisis, reconozcan la viabilidad y alcance que tiene cada una de las guías en los ámbitos: personal, escolar y de la comunidad; con la finalidad de identificar situaciones de riesgo que los lleve a la planeación de acciones de intervención en el aula, la escuela y la familia.

6. El éxito de las acciones acordadas depende en gran medida de la intervención de diferentes actores, como lo es, el Consejo de Participación Escolar, los distintos Comités Escolares, el supervisor escolar y/o jefe de sector, siendo estos últimos quienes podrán brindar el seguimiento y acompañamiento de estas.
7. El colectivo escolar podrá disponer de un directorio estatal de instituciones de apoyo.

Estas guías pretenden ser un medio de apoyo para fortalecer las acciones de prevención en los espacios educativos, hacer de las escuelas lugares seguros y confiables para promover el bienestar físico y mental.

Están dirigidas a toda persona que esté interesada en contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes, especialmente, a quienes forman parte de la comunidad escolar (docentes, directivos, orientadores e integrantes del consejo técnico escolar), de un entorno familiar (cuidadores, padres, madres, abuelos y abuelas), a los promotores en temas de juventud en sus comunidades y al personal de las instituciones públicas a nivel nacional.

De manera general, las guías cuentan con una introducción al tema que refiere (Estrés, Suicidio y Sustancias), plantea también para quién y para qué es cada guía, conceptos claves que ayudarán al lector a entender estos problemas de salud pública, factores de riesgo y señales de alerta, recomendaciones para su abordaje en la escuela y hogar, estrategias de abordaje, servicios de atención, instrumentos de evaluación de riesgos, entre otros.



**Guía de Gestión del estrés
2022**

Permitirá reconocer los elementos que contribuyen al estrés en la vida de los estudiantes y de quienes les rodean (familiares, cuidadores, docentes, etc). Asimismo, es importante detectar cuando el estrés comienza a ser desadaptativo, lo cual ocurre cuando impide a la persona reaccionar ante las situaciones cotidianas; detectarlo permitirá tomar acciones específicas que ayuden a gestionar



	el estrés y disminuir factores de riesgo a la salud como las formas de enfrentamiento inadecuadas.
Guía de prevención del suicidio 2022.	Tiene la finalidad de brindar herramientas y estrategias para prevenir el suicidio, por lo cual, es importante señalar que esta situación requiere de la intervención de los profesionales de la salud mental a través de un proceso clínico-terapéutico; sin embargo, la participación de todas y todos puede ser decisiva. Esta guía pretende ser un medio de apoyo para fortalecer las acciones de prevención en los espacios educativos, hacer de las escuelas lugares seguros y confiables para promover el bienestar físico y mental.
Guía de prevención y abordaje de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas 2022.	facilitar a las figuras educativas claves una guía que funja como una herramienta para fortalecer las medidas de prevención ante las distintas modalidades de violencia que pueden presentarse en las escuelas y con ello contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes.

7.- Directorio estatal de redes de apoyo (Red Interinstitucional):

INSTITUCIÓN	DATOS	
Secretaría de Educación Guerrero	Domicilio	Capitán Julio Calva Capetillo NO. 04 COL. Ampliación Universal
	Teléfono	8002120700 OPCIÓN 4
	Correo	tudenuncia.oic@segro.edu.mx
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Domicilio	Gabriel Leyva S/N Esq. Rufo Figueroa
	Teléfonos	(747) 47 2 55 95 - 47 2 56 00
	Correo Electrónico	Juridicodif@prodigy.net.mx
Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	Domicilio	Gabriel Leyva S/N Esq. Rufo Figueroa
	Teléfonos	(747) 47 2 55 95 - 47 2 56 00
Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.	Domicilio	Boulevard René Juárez Cisneros #62, col. Cd. De los servicios, C.P. 39074 Chilpancingo, Gro. Edificio Montaña planta baja.
	Teléfonos	(747) 4 71 99 45 Ext.6792 Cel. 744 225 32 81
	Correo Electrónico	Adriana_salgado_19@hotmail.com
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Domicilio	Av. Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 39000 Chilpancingo, Gro.
	Teléfono	(747) 49 4 20 00



		Ext. 114-130
	Correo electrónico	coddehum@prodigy.net.mx presidencia@coddehumgro.org.mx
Fiscalía General del Estado	Domicilio	Av. Juárez No. 62 Col. Morelos Chilpancingo, gro. Abasolo no. 67 Col. Centro. Carretera Nacional México-Acapulco, Km.6 2º piso del Edificio de Archivo Criminalístico y Servicios Periciales. Chilpancingo
	Teléfonos	(747) 47 2 90 50 47 8 37 66 47 1 92 11 Ext. 9256.
	Correo electrónico	ampeja_bra@hotmail.com
Centro de Integración Juvenil A.C.	Domicilio	Carretera Nacional México-Acapulco Km 2766 Esq. Calle Kena Moreno, Col. Salubridad, C.P.39096 Chilpancingo, Gro.
	Teléfonos	(747) 49 4 94 45
	Correo electrónico	cijchilpancingo@cij.gob.mx
Secretaría de Salud	Domicilio	Av. De las Américas S/N Col. Guerrero 200, Chilpancingo, Gro.
	Correo electrónico	draoteropsiquiátrica@hotmail.com
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero (SIPINNA)	Domicilio	Calle María Alarcón Manzana 2 Lote 7. Atrás del Infonavit.
	Teléfonos	747 140 04 30 747 160 56 73